G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2017 Año de las Energías Renovables"

Resolución

Número: RESOL-2017-737-MDUYTGC

Buenos Aires, Martes 5 de Septiembre de 2017

Referencia: C. EE EX-2017-11818509-DGIURB S/ Postergación de llamado

---

VISTO: La Ley Nacional N° 13.064, el Decreto N° 203/GCBA/2016, la Resolución Nro. RESOL-2017-638-MDUYTGC, el Expediente N° EX-2017-11818509-DGIURB, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente Electrónico citado en el Visto, tramita la Licitación Pública Nº 1223/SIGAF/2017 correspondiente a la obra "PUESTA EN VALOR Y REFUNCIONALIZACIÓN CENTRO CULTURAL RECOLETA";

Que por Resolución N° 638-MDUYTGC-2017 este Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas y realizó el llamadoa Licitación Pública N° 1223/SIGAF/2017 para el día 07 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas;

Que por la Circular Con Consulta N° 1 (PLIEG-2017-20253286-MDUYTGC) se consideró razonable postergar la fecha de apertura de ofertas en razón de la consulta efectuada.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 203/GCBA/2016,

EL MINISTRO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

RESUELVE:

Artículo 1º.- Postérgase la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Nº 1223/SIGAF/2017 correspondiente a la obra ""PUESTA EN VALOR Y REFUNCIONALIZACIÓN CENTRO CULTURAL RECOLETA", que fuera oportunamente fijada para el día 07 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas.

Artículo 2°.- Establécese como nueva fecha de apertura de ofertas el día 14 de Septiembre de 2017 a las 13:00 hs.

Artículo 3°.- La presentación de las ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministro de la Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones perteneciente a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, sita en Av. Martín García 346 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio de Internet de la Ciudad de Buenos Aires y comuníquese a la Subsecretaría de Obras, y a la Dirección General de Infraestructura Urbana. Remítase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de

Desarrollo Urbano y Transporte. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Franco Moccia
Date: 2017.09.05 16:47:50 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.09.05 16:46:49 -03'00'